

Objeto:

Verificación del diseño e implementación de los instrumentos para el monitoreo de los Planes, Programas y Proyectos, y Obras que aseguren el cumplimiento del Plan General de Acción del Gobierno.

**Período
auditado:**

Del 1º de enero al 30 de junio de 2018

**Normativa
relevante:**

Ley N° 5.460
Decreto N° 306/16
Decreto N° 329/17

Equipo auditor:

Cdora. Delia B. Grisolia
Cdora. Silvia P. Zelaya
Cdora. Paula J. Gallesio
Sr. Joaquín Sosa
Sr. Carlos Loyola

Informe Ejecutivo-IFAUD-2018-10-UAIMJG

PROYECTO N°009/18

Jefatura de Gabinete de Ministros
Secretaría de Planificación, Evaluación y Coordinación de Gestión
Dirección General Control de Gestión

Alcance:

Las tareas de auditoría se llevaron a cabo en las oficinas de la DGCONTG, y en el ámbito de ésta Unidad de Auditoría Interna, ambas dependencias sitas en Uspallata 3160, CABA, siendo objeto de examen la verificación del diseño e implementación de los Instrumentos para el monitoreo de los Planes, Programas y Proyectos, y Obras que aseguren el cumplimiento del Plan General de Acción del Gobierno, por parte de la Dirección General Control de Gestión.

Limitaciones al alcance:

No existieron.

Principales hallazgos/observaciones:

Como resultado de las tareas de fiscalización realizadas por el equipo de auditoría se detectó que; si bien la DGCONTG cuenta con un Manual de Procedimientos Generales el mismo carece de formato y contenidos básicos propios de este tipo de documentos, por otro lado se observó la falta de implementación de políticas de seguridad de la información en la totalidad de los equipos y sistemas utilizados y por último respecto a la Plataforma Integral de Gestión se pudo constatar, la falta de actualización de la información disponible en la misma, ya que no se reflejan las modificaciones introducidas en la estructura orgánico funcional de la Jefatura de Gabinete de Ministros mediante el Decreto N° 329/17.

Respuesta del organismo al Informe de Auditoría:

Emitió opinión.

Conclusiones y principales recomendaciones:

De las tareas de fiscalización llevadas a cabo por esta Unidad de Auditoría Interna en la Dirección General Control de Gestión, cabe concluir que el organismo auditado deberá disponer las medidas necesarias tendientes a fin de completar el Manual de Procedimientos Generales; implementar una política de seguridad de la información en la totalidad de los equipos informáticos utilizados; así como mantener actualizada toda la información disponible en la Plataforma Integral de Gestión.



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
“2018 – AÑO DE LOS JUEGOS OLÍMPICOS DE LA JUVENTUD”

Hoja Adicional de Firmas
Informe externo Reservado

Número:

Buenos Aires,

Referencia: Proyecto N°9/18-Informe Ejecutivo

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.